



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 Doce horas, del día 17 de Octubre de 2018, se reunieron en el salón de Recepciones José María Morelos del edificio central del Congreso del Estado, los **diputados: Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Osiel Equihua Equihua y Sandra Luz Valencia**, Presidenta e Integrantes de la Comisión de Cultura y Artes, respectivamente, y presente el Secretario Técnico; con el fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

- I.- Pase de Lista, Comprobación de Quorum y Aprobación del orden del día.
- II.- Bienvenida e instalación de la Comisión a cargo de la presidenta de la misma.
- III.- Exposición de los asuntos pendientes de la LXXIII Legislatura
- IV.- Asuntos generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Presidenta de la Comisión de Cultura y Artes, solicitó a la Secretaria Técnica, realizar el registro de asistencia, lo cual se hizo en ese momento, reportando que se encuentran presentes los 3 diputados que integran esta Comisión, por lo tanto, se informó que existe *quórum* para iniciar la reunión.- Acto continuo la presidenta sometió a votación de los integrantes el Orden del Día, siendo aprobada esta por unanimidad.

En cuanto al **segundo punto** del orden del día, la diputada Presidenta se presentó ante los integrantes y agradeció su asistencia, manifestó que es un honor dirigir los trabajos de la Comisión de Cultura y Artes desde donde se puede promover y fomentar la cultura y el arte que existe en el Estado de Michoacán, el cual es rico en expresiones artísticas, solicitó a los integrantes trabajar para potenciar las expresiones culturales, Solicitó a los integrantes designar personal técnico y Asesores que ya de inmediato se avoque al análisis de los trabajos de la comisión y mencionó que desde ahora se trabajará en la elaboración del Programa de Trabajo el que deberá concentrar las aportaciones de cada uno de los integrantes, a los que pidió puedan hacer llegar a la brevedad las propuestas que servirán para enriquecer el trabajo que ya se está elaborando, concediendo para ello el término de tres semanas contadas a partir de esta fecha. Acto continuo, la presidenta declara formalmente instalados los trabajos de la Comisión de Cultura y Artes de esta LXXIV Legislatura.

En lo concerniente al **tercer punto** del orden del día, la Dip. **Adriana Gabriela Ceballos Hernández**, dio lectura de la lista de asuntos que se recibieron de la LXXIII Legislatura para su análisis y dictamen resaltando que en total existen 9 nueve asuntos pendientes, de los que dio lectura de la ficha técnica en la que se describe el objetivo de cada una de las iniciativas y puntos de acuerdo pendientes



de análisis, con el fin de que se analicen y se determine el trámite a seguir en cada uno de ellos.

Para el desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del día, correspondiente a Asuntos Generales la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra a los integrantes primero a la Diputada Sandra Luz Valencia, quien en lo conducente manifestó: Que esta Comisión es muy noble, ya que la cultura es necesaria en la vida de todas las personas; solicitó a las instancias encargadas de la Cultura los elementos culturales que tengas a su disposición para poder trasladarlos a los Municipios y llevar a las regiones de todo el Estado eventos culturales con el apoyo de Gobierno del Estado y del Congreso a través de esta Comisión y tener reuniones permanentes tanto con el Secretario de Cultura con el Director del Instituto de las Artesanías, con el Presidente del Festival, para conocer a profundidad el calendario de los eventos y festivales, de entrada el Festival Internacional de Cine, de Música y demás para que la comisión sea parte activa de los eventos que manejan y cuál es la logística para que la comisión colabore con ellos para llevar estos eventos a los Municipios y la gente se vaya adentrando a amar y respetar la cultura en todas sus facetas. Pidió buscar las instancias para hacer intercambios culturales con otros Estados, hermanamientos para llevar incluso al extranjero las muestras de la cultura de nuestro Estado.

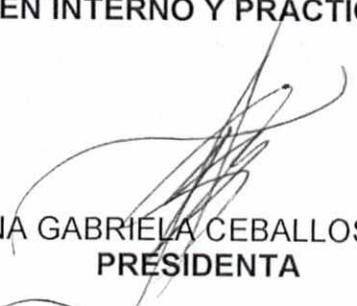
En uso de la palabra el Diputado Osiel Equihua Equihua manifestó su beneplácito por ser parte de esta Comisión tan importante, ya que la cultura y la educación van de la mano, ya que una sociedad que tiene cultura tiende a caminar por un camino más limpio, más sano; mencionó que Michoacán es proveedor en todas las disciplinas culturales y el arte; tiene artistas importantes, como el escultor Francisco Ramírez, moreliano, el muralista José Luis Campos de Morelia, Pintores como Gerónimo y tanta gente con talento que a veces no es aprovechada, se une a la propuesta de visitar al Secretario de Cultura para conocer el plan de trabajo de esa dependencia y sumarse y proponer ciertas cosas, como ser partícipes del Tianguis Artesanal de Domingo de Ramos, ya que él como originario de la población de Paracho, municipio eminentemente Artesanal, sabe que quien surte a esos tianguis es elaborado en los municipios Purepechas, y estos artistas algunos que no cuentan con apoyos se van a Europa a Estados Unidos ya que aquí incluso la gente regatea los precios, por eso importante de nuestra labor para proteger a esos artesanos y artistas que siempre ponen el alto el nombre de nuestro Estado Michoacán; todo lo cual se puede lograr a través del trabajo de esta Comisión. Igualmente está el tianguis de Zacán al cual no se le da difusión ni el apoyo necesario, siendo una muestra importante de la producción artesanal de Michoacán.



**ACUERDOS.-** Derivado de esta reunión la Diputada Presidenta concluye sometiendo a la consideración de los integrantes los siguientes Acuerdos: primero: Gestionar a la brevedad una reunión con el Secretario de Cultura de Gobierno del Estado para trabajar de manera coordinada en materia cultural; Segundo: Elaborar el Programa de Trabajo de la Comisión, incluyendo las aportaciones que cada uno de los integrantes hagan llegar en el término de tres semanas contadas a partir de esta fecha.

Agotada el orden del día, sin más asuntos qué tratar, la Diputada **Adriana Gabriela Ceballos Hernández**, en uso de la voz en calidad de Presidenta de la Comisión agradeció a los presentes su participación y declaró, a las 13:00 trece horas del 17 de Octubre de 2018, concluida la Reunión de Trabajo. Se levanta la presente Acta con fundamento en el artículo 65 y 243 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

**COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

  
DIP. ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNANDEZ  
**PRESIDENTA**

  
DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA  
**INTEGRANTE**

  
DIP. SANDRA LUZ VALENCIA  
**INTEGRANTE**

\*BCH.